

El estudio de la pintura de Felo Monzón no presupone sólo y exclusivamente el análisis de una obra personalísima; conlleva también el análisis de la historia más reciente del arte canario, del que ha sido, y sigue siendo, uno de sus principales artífices.

A poco que se profundice en su figura, resulta fácil advertir en él a un investigador infatigable, a un científico del arte que no se conforma con viejas fórmulas ya caducas sino que, por el contrario, va en busca de nuevos caminos para su pintura.

Así, pues, le vemos participar en cada uno de los movimientos y tendencias que, a lo largo de estos últimos cincuenta años, se han venido fraguando en las islas. Es por ello por lo que, al ir jalonando cada una de sus

tuyen una serie de dibujos de tipos canarios realizados con un trazo preciso. Son figuras austeras, secas, algo arquitectónicas, no exentas de un cierto aire de rebeldía.

La guerra civil y la posguerra le obligan a un largo periodo de inactividad tras el cual vuelve al panorama artístico local con unas obras en las que el sentido crítico se agudiza. En lo formal ha dado un paso más; es el cubismo el que guía sus composiciones cada vez más simples, más ordenadas y, sobre todo, más geométricas. Y no sólo el cubismo, sino también un ligero carácter simbólico, se trasluce en ellas.

Pero no será éste, sin embargo, su estilo definitivo. Su inquietud le llevará muy pronto en busca de nuevos caminos; esta vez hará una corta pero fructífera incursión en el

actitud de ruptura ante el arte oficial imperante entonces en España.

Si bien el surrealismo que practicaba la mayoría de sus componentes no suponía una auténtica puesta al día con respecto a lo que se venía haciendo en ese momento en Europa, ha de reconocerse en ellos, al menos, una dignidad y honestidad artística que los honra así como una plausible concepción del arte como ruptura de cánones impuestos.

Pero no es Felo Monzón artista anclado en el pasado, ni tampoco continuador de estilos trasnochados. Un paso más en su evolución le adentra definitivamente en el campo de la abstracción en estos años cincuenta. Las formas se van decantando hacia una geometrización cada vez mayor. No se trata, en

FELO MONZON Y LA VANGUARDIA ARTISTICA CANARIA

diferentes etapas, podemos llegar a medir, casi con exactitud, la importancia y la huella que aquellas dejaron en el panorama artístico insular. Desde sus primeros balbuceos en la Escuela Luján Pérez, cuya existencia, por otra parte, es inseparable de los movimientos de vanguardia que se produjeron desde su fundación, Felo Monzón toma partido por un estilo, el expresionista, entonces de una gran modernidad.

La Escuela se adelanta entonces, con una extraordinaria visión de futuro, a la actual pedagogía artística propugnando una técnica de captación del natural de los modelos pictóricos, lo cual infundiría en sus alumnos un interés creciente por los motivos de su tierra cuya plástica se había desconocido hasta entonces.

Participa así Felo Monzón en uno de los movimientos más fructíferos y duraderos a que da lugar esta singular forma de pedagogía: el indigenismo, que constituirá, no sólo la expresión de la plasticidad en Canarias, sino también, y esto es quizá lo más importante, la relación primera que se realiza en las islas entre el arte y la sociedad circundante.

Su trabajo de este momento lo consti-

campo del surrealismo, uno de los movimientos plásticos más profundamente arraigados en Canarias.

Es un surrealismo el suyo cargado de connotaciones geológicas de un gran lirismo. La figuración desaparece paulatinamente en un proceso que comienza ahora y que le conducirá, más tarde, a la abstracción absoluta.

Junto con Manolo Millares, Juan Ismael y el escultor Fleitas, funda en 1951 el grupo L.A.D.A.C., grupo de auténtica avanzada en la pintura viva de las islas. Su creación supuso un paso fundamental para que la corriente de vanguardia entrara definitivamente a formar parte en la cultura canaria sobre todo si se tiene en cuenta que aquella década, la de los años cincuenta, es quizá la más pobre dentro de la plástica local, casi inmovilizada en el campo artístico tras la guerra civil.

Supuso, no sólo una innovación de estrecho ámbito geográfico, sino una auténtica avanzadilla encuadrada dentro de un movimiento general de carácter nacional de renovación de las artes. Junto a Dau—al—set en Barcelona, "Pórtico" en Zaragoza, y la "Escuela de Altamira" en Santander, tuvo una

su caso, de una abstracción violenta y desordenada. Sus composiciones obedecen a la idea, propugnada por el autor, de cuadro como objeto, de intelectualización de la obra de arte en la que el ritmo y el color sean elementos esenciales.

Pero no queda ahí, sino que va más allá. Siguiendo a Mondrian a quien admira, se define a favor de la pintura pura. El cuadro es concebido así como un esquema ortogonal y recto, de una gran austeridad y, sobre todo, de una gran modernidad.

Será a principios de los años sesenta cuando Felo Monzón incorpore a su pintura la materia, elemento plástico que supone un mayor enriquecimiento en sus obras además de una gran expresividad. Con Lola Massieu, Pino Ojeda, Francisco Lezcano y Rafaely Bethancourt, funda el grupo "Espacio", que pretende, dentro del informalismo que todos sus componentes practican, revalorizar el concepto constructivo del arte. Consideran que el cuadro debe seguir un orden, frente a la anarquía a que da lugar en muchos casos la práctica de la abstracción.

Abogan por una plástica ordenada, constructiva, donde imperen los valores constantes que habían prevalecto a lo largo

de la historia de la pintura moderna, es decir, espacio, materia, color, y ritmos puros.

Los cuadros de Monzón son elaborados siguiendo la teoría de los rectángulos armónicos, e incorporando materias gruesas, arenas, resinas, como elementos plásticos y dinámicos. Lo superficial y escultórico se conjugan así en elegante armonía.

Sin embargo, y siempre dentro del mundo de la abstracción, Felo Monzón avanza hacia una nueva concepción de la pintura más acorde con su tiempo. De lo estático pasa al dinamismo. Es el movimiento el que guía ahora su inspiración.

Realiza primero una serie de elaboraciones geométricas en las que aparecen y reaparecen desplazamientos, curvas, círculos concéntricos... todo ello encuadrado dentro del más puro y refinado opart, del que ha sido, dicho sea de paso, uno de los escasos ejemplos de pintores que en España lo han producido con verdadera dignidad.

A partir de aquí seguirá investigando en este campo, perfeccionando un estilo que ofrece obras cada vez más depuradas, de una gran exquisitez.

Así, en estos años setenta, ha presentado una cincuentena de obras que englobadas bajo el título genérico de "Curvas activas", nos presentan a un Felo Monzón de extrema sensibilidad. Se trata de obras bellísimas por su sentido armónico, en las que el grafismo crea formas ondulantes de gran movilidad.

A esta serie añadió, últimamente, un conjunto de obras en las que incorpora, además, el círculo y el cráter como elementos de contraste al dinamismo de los juegos lineales. En ellas el artista plantea unos problemas de conjunción y también —son sus palabras— de formulación de raíces, raíces de lo canario. El mismo se reconoce presionado por su medio y ello le lleva a centrarse en uno de sus signos característicos: el fenómeno vulcanológico isleño, al que remite a las formas geométricas, a través de una conjunción del volcán con el círculo, que da lugar a una sensación de velocidad. Lo telúrico adquiere así un gran peso en su obra, produciendo una rica y tremenda expresividad plástica.

Aun siendo éste el estilo, que ocupa su trabajo en la actualidad, su insatisfecho espíritu y su faceta de auténtico investigador de arte, quizás la que mejor le define, nos hacen suponer que no será la última de sus experiencias. Gracias a esa inquietud suya y a su extraordinaria labor en el campo teórico y pedagógico, cuya trascendencia merece, desde luego, capítulo especial, gracias a ello, digo, ha podido seguir de cerca las tendencias y movimientos que se iban sucediendo, y participar activamente en la creación de la vanguardia artística en Canarias, de la que ha sido, y sigue siendo, en buena medida, auténtico foco iluminador.

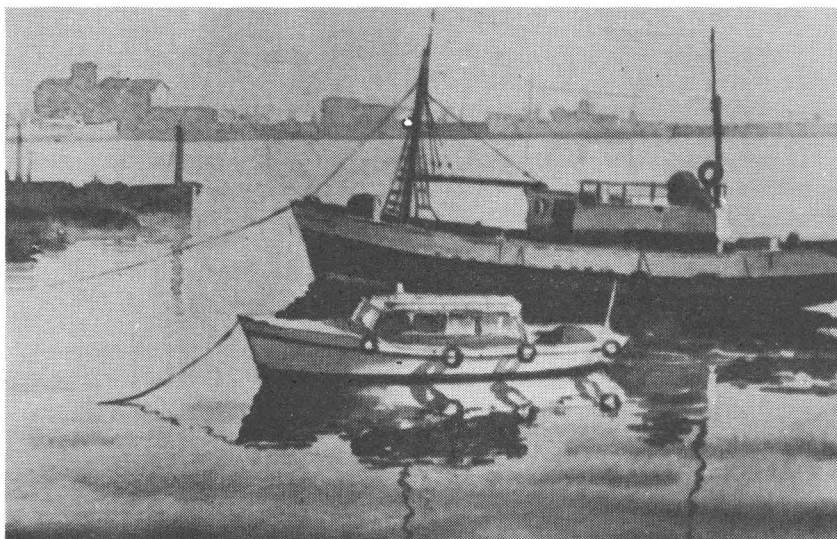
M. Cruz Vallejo Junco

I BIENAL DE ACUARELA "CIUDAD DE LAS PALMAS" Convocada por la Caja Insular de Ahorros

La Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria convoca la presente Bienal de Acuarela "Ciudad de Las Palmas" con arreglo a las siguientes

BASES

- 1.— Podrán concurrir a este Certamen todos los artistas que lo deseen, sin limitación de ninguna clase por residencia o nacionalidad.
- 2.— El tema será libre y cada artista podrá presentar dos obras como máximo.
- 3.— El tamaño de la superficie pintada no podrá ser inferior a 0,50 x 0,70. Las obras se presentarán firmadas y debidamente enmarcadas.



- 4.— Serán admitidas todas las tendencias estéticas, si bien se rechazarán las obras cuya pureza de procedimiento (acuarelas) no sea íntegra, extremo éste que resolverá el Jurado calificador.
- 5.— Las obras deberán presentarse del 1 al 30 de Septiembre de 1979, en la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria—Dpto. de Actividades Culturales—Triana, 110 — Las Palmas de Gran Canaria, en horas de 8 a 14, excepto festivos. Serán por cuenta del Concursante los gastos de transporte de sus obras, tanto de ida como de vuelta, no responsabilizándose esta Entidad de los riesgos y desperfectos que puedan sufrir las mismas durante sus traslados.
- 6.— Al dorso de cada cuadro deberá figurar una etiqueta en la que conste: Nombre y apellidos de su autor, domicilio, teléfono, lugar de nacimiento, nacionalidad, título de la obra y fecha de su eje-

cución, precio de la misma y si se autoriza o no su venta.

- 7.— El Jurado, cuya composición se dará a conocer oportunamente, seleccionará las obras que deban ser expuestas en la Sala de Arte de esta Entidad durante la segunda quincena del mes de Octubre. El mismo Jurado será el encargado de resolver las incidencias no previstas en las presentes bases.
- 8.— Se establecen los siguientes premios:
Primer premio de 150.000 ptas.
Segundo premio de 75.000 ptas.
Tercer premio de 50.000 ptas.
- 9.— El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en el acto inaugural de la exposición, y la entrega de los pre-

mios tendrá lugar cualquiera de los días antes de que ésta finalice.

- 10.— Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Caja Insular de Ahorros, que se reserva asimismo el derecho de reproducirlas siempre que lo crea oportuno.
- 11.— Las obras no premiadas ni adquiridas deberán ser retiradas por sus autores o representantes dentro de los quince días siguientes a la clausura de la exposición. Una vez transcurrido dicho plazo, las obras que no hubiesen sido retiradas dejarán de estar bajo la responsabilidad de esta Entidad, sin derecho a indemnización en caso de deterioro, extravío u otras circunstancias. Pasado los tres meses se entenderá su automática donación a la Caja Insular de Ahorros.
- 12.— La simple participación en este Certamen presupone la plena aceptación de las presentes bases.